



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO  
CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2021**

**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

**VOCALES**Grupo Municipal Más Madrid

D<sup>a</sup> Ana Correa Román

D. Juan José Cope Vígara

D. Pablo Martínez Martínez

D. Juan José Antón Alcántara

D. Fernando José Gil Campo

Grupo Municipal del Partido Popular

D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Guijarro

D<sup>a</sup> Begoña Moreira García

D. Pedro Ruiz García

Grupo Municipal Ciudadanos -Partido de la Ciudadanía

D<sup>a</sup> Silvia Paredes Sánchez

D. Javier Marcos Hernández

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Antonio Cotallo Infante

D<sup>a</sup> Sonia Ibáñez Fernández

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande

**SECRETARIO**

D. Jesús Grao del Pueyo

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:30 horas del 18 de enero de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.

Se encuentran también presentes:

D<sup>a</sup> Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora de Distrito.

D. Ramón Silva Buenadicha, Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

D. José Luis Nieto Bueno, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid:



9801FFD741022515



## ORDEN DEL DÍA

**I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión extraordinaria de presupuestos celebrada el día 30 de noviembre de 2020
2. Aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 9 de diciembre de 2020

**II PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

3. Aprobar por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid y el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, la proposición nº 2021/0000179, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "instar a los organismos competentes para acometer la correcta atención sanitaria primaria en el distrito, mediante el estudio, proyecto, construcción y puesta en funcionamiento, con medios humanos y materiales adecuados, de un Centro de Salud para la Zona Básica de Salud de Valderrivas, un Centro de Salud para El Cañaveral con proyección a la atención de los nuevos residenciales de Los Ahijones y Los Berrocales y un Centro de Especialidades para atención a todo el Distrito".

4. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos y el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2021/0000185, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "la calle Villablanca cuenta con una mediana acondicionada para pasear que atraviesa varios tramos de cruces de calles y rotondas, donde las personas para continuar su paseo deben salir de la misma y atravesar varios semáforos o pasos de cebra para volver a ella. Se propone que desde la Junta de Distrito o el área competente se realicen las acciones necesarias para dar continuidad al paseo de los viandantes por esta mediana, uniendo todos los tramos".





5. Aprobar por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Socialista de Madrid y Más Madrid y el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos, la proposición nº 2021/0000186, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “proponer a la Junta de Distrito acotar jardines y otras zonas públicas cercanas a centros de personas mayores y/o con discapacidad de Vicálvaro, por las que estas personas residentes puedan pasear de forma tranquila, sin aglomeraciones y al aire libre”.

6. Aprobar, por unanimidad, la proposición nº 2021/0000399, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “para llegar al Cerro Almodóvar hay que partir de la glorieta ubicada al final de la Avenida de las Comunidades y la Gran Vía del Este, cruzando las vías del tren por el puente existente, y en paralelo a la valla de las obras de los Desarrollos Urbanos del Sureste. Después hay que caminar unos 200 metros hasta llegar al Pinar de Santa Eugenia y a partir de ahí se pueden seguir varias sendas. Este camino de acceso se encuentra lleno de canalizaciones al descubierto, zanjas, desniveles y socavones que lo hacen impracticable y muy inseguro. Se propone que se establezca el suelo y se mejore ese camino de tierra existente para que no vuelva a deteriorarse con las lluvias y otros usos. La mejora del acceso, que también debe tener en cuenta la adecuación para las personas con diversidad funcional, es urgente y su ejecución no debe posponerse por otros proyectos que afecten al futuro del Cerro”.

7. Aprobar por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los grupos municipales Vox, Popular y Ciudadanos y la abstención de los representantes de los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2021/0000820, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o instar al órgano de la administración correspondiente, que se estudie la posibilidad de la salida nº 14 de la M-40 hacia el distrito de Vicálvaro que se haga permanentemente de 2 carriles. Ya que actualmente existe un cartel que permite circular en dos carriles en caso de retención. En caso de que el estudio salga positivo se realiza las modificaciones pertinentes por la junta u órgano pertinente”.

8. Aprobar por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los grupos municipales Vox, Popular y Ciudadanos y la abstención de los representantes de los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2021/0000831, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a realizar labores de mantenimiento limpiando los grafitis y pintadas vandálicas de la pasarela metálica que une el distrito de Vicálvaro por el parque de la Base con la calle Brujas de Moratalaz”.





9. Aprobar por mayoría, con el voto favorable de los representantes de los grupos municipales Vox, Popular y Ciudadanos frente al voto en contra de los representantes de los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2021/0000833, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a instalar elementos que prevengan el contacto (contactless) y funcionen por sensores en los cuartos de baños de los edificios cuyo mantenimiento sea por parte de la Junta Municipal. Los elementos a instalar serán entre otros, grifos de lavabo con sensores, secadores de manos por sensores, urinarios por sensores y sanitarios por sensores. Se realizarán los estudios previos necesarios para dicho fin”.

10. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Popular y Ciudadanos frente al voto favorable de los representantes de los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2021/0002821, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “el progresivo crecimiento de población en el barrio de El Cañaveral, requiere urgentemente la planificación y desarrollo de servicios municipales básicos. Entre ellos, debe estar presente un centro deportivo municipal que permita el ejercicio y el fomento de hábitos de vida saludable. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone la construcción de un Centro Deportivo Municipal de gestión pública directa en el barrio de El Cañaveral”.

11. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Popular y Ciudadanos frente al voto favorable de los representantes de los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, la proposición nº 2021/0003075, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “el pasado mes de enero el Grupo Municipal Socialista propuso revertir las carencias del barrio de El Cañaveral en materia educativa. Para ello, el equipo socialista propuso la construcción de un centro educativo público. Esta iniciativa fue rechazada por los partidos de gobierno Ciudadanos y Partido Popular. Esta situación se agravó el pasado mes de diciembre con la decisión del equipo de gobierno de la ciudad de Madrid de iniciar los trámites para la cesión de una parcela municipal para la construcción de un centro educativo privado concertado. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone:

- Instar al Ayuntamiento de Madrid a la cesión de una parcela municipal en el barrio de El Cañaveral, para la construcción de un colegio público por parte de la Comunidad de Madrid y para la urgente puesta en funcionamiento del mismo.

- Mostrar el rechazo del pleno de la JMD ante cesiones de suelo público municipal para la construcción de colegios privados concertados”.

### Mociones de urgencia

12. Aprobar, por unanimidad, la procedencia del debate de la moción de urgencia nº 2021/0021434, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del





siguiente tenor: "solicitamos la comparecencia urgente del concejal presidente para que dé cuenta de la incidencia que el temporal Filomena ha tenido en nuestro distrito y de las actuaciones que estaban previstas y las que se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento al respecto", sustanciándose la misma.

13. Aprobar por unanimidad, la procedencia del debate de la moción de urgencia nº 2021/0022391, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "se pide la comparecencia del Concejal Presidente para que explique las medidas preventivas que se tomaron con respecto al temporal Filomena, que se cuantifique económicamente sus consecuencias y se indique las medidas que se están tomando desde la nevada ocurrida el sábado 9 enero", sustanciándose la misma.

14. Aprobar por unanimidad, la procedencia del debate de la moción de urgencia nº 2021/0034607, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: "Solicitamos la comparecencia del señor Concejal Presidente para que informe de las actuaciones realizadas y a realizar en los próximos días, como consecuencia del temporal Filomena", sustanciándose la misma.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

15. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de diciembre de 2020.

16. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de diciembre de 2020.

17. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de diciembre de 2020.

18. Dar cuenta de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de diciembre de 2020.

#### Preguntas

19. Sustanciar la pregunta nº 2021/0000815, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "numerosos vecinos vienen advirtiendo que la fuente decorativa de la plaza de Alosno no funciona el 100% del tiempo. Nos gustaría saber el motivo de que la fuente haya momentos del día e incluso días que no esté operativa".





20. Sustanciar la pregunta nº 2021/0000830, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: "debido a las restricciones del Covid-19 respecto a los aforos, los eventos de Navidad como puede ser la Cabalgata de Reyes, han sido modificados. El grupo municipal de Vox quiere saber la valoración que hace el Concejal Presidente de la participación ciudadana en estos eventos".

21. Sustanciar la pregunta nº 2021/0002772, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: "el pasado 21 de diciembre, el gobierno de la Ciudad de Madrid anunció la peatonalización de 48 calles en sus 21 distritos. Entre estas, 3 calles se encuentran en el distrito de Vicálvaro. Aparentemente, según los datos oficiales aportados por la Alcaldía, Vicálvaro es el tercer distrito que más peatonaliza con 24.221 m2 de superficie a lo largo de 1117 m. Sin embargo, en realidad la cifra está inflada porque contabilizan una plaza que siempre ha sido peatonal, la Plaza de las Mujeres, y la Plaza de Don Antonio Andrés, con una ínfima parte en la que se permite el tránsito de vehículos al ser prácticamente peatonal. Ante estos confusos datos, ¿nos puede indicar el señor Concejal Presidente si se va a peatonalizar realmente alguna calle en Vicálvaro, indicando en qué consistirán y las fechas de ejecución de dichas actuaciones si así se produjeran, así como si está prevista alguna despeatonalización en el distrito?".

22. Sustanciar la pregunta nº 2021/0002893, presentado por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: "el contexto de pandemia en el que nos encontramos ha alterado la actividad extraescolar en los centros educativos del distrito ¿qué actividades extraescolares y complementarias se están realizando en los centros educativos de Vicálvaro, qué medidas extraordinarias se están tomando para garantizar su seguridad, cuándo y qué duración van a tener dichas actividades y en qué centros se están desarrollando?".

23. Sustanciar la pregunta nº 2021/0002941, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: "el pasado día 18 de diciembre la alcaldía de Madrid anunció el inicio de los trámites para la cesión de una parcela destinada a un centro de educación concertada en el barrio de El Cañaveral. Esto supone un agravio comparativo con la educación pública porque, a día de hoy no existe ningún centro educativo público en el nuevo barrio. ¿Considera el Concejal Presidente que se está garantizando el derecho a la educación al no existir centros educativos públicos en el barrio de El Cañaveral?".

Se levanta la sesión a las 20:35 horas.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Jesús Grao del Pueyo

